



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

RESOLUCIÓN N° **385**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 26 JUN 2023

VISTO:

El Documento DE-1116-01880506-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección de Desarrollo y Gestión Ambiental, solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de Jesús PONCE (Código N° 65.234), beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452, en razón de la mayor carga horaria realizada durante el mes de abril de 2023.

Que la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático no formula objeción a lo solicitado y la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo que disponga la ampliación, con carácter excepcional, de la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de dicho practicante, por el monto único de catorce mil sesenta y dos con cinco centavos (\$ 14.062,05) por el mes de abril de 2023.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

- Art. 1º: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual, a favor de Jesús PONCE (Código N° 65.234), beneficiario del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral - Ordenanza N° 11.452, por un monto único de pesos catorce mil sesenta y dos con cinco centavos (\$ 14.062,05), por el mes de abril de 2023, en razón de la mayor carga horaria cumplimentada en la Dirección de Desarrollo y Gestión Ambiental de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.
- Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Latón
Intendente

Este
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación